

ACTA DE APROBACIÓN DE AMPAROS DE COBERTURA Y GARANTÍA CONTRACTUAL

CONTRATO DE OBRA DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° CSA-012-2026

Mayo 13 de 2026

De conformidad con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y como supervisor del Contrato N° CSA-012-2026 y en concordancia con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se procedió a la revisión y aprobación de la garantía única de cumplimiento y RCE del Contrato en mención, según lo descrito a continuación:

Que entre la Empresa **PRISMA EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.**, identificado con NIT 901.691.263-2, y el MUNICIPIO DE SAN CARLOS-ANTIOQUIA, se ha celebrado el Contrato derivado de proceso de selección abreviada de menor cuantía N° **CSA-012-2026**, el cual tiene por objeto: *"REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE INTERVENCIÓN PAISAJÍSTICA, CULTURAL Y EDUCATIVA EN ESPACIOS URBANOS Y TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ORIENTADAS AL EMBELLECIMIENTO, LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO, FORTALECIENDO LA IDENTIDAD LOCAL Y PROMOVRIENDO PRÁCTICAS DE TURISMO SOSTENIBLE EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° S-CI-797-2025 SUSCRITO CON CORNARE, según presupuesto oficial y su correspondiente ficha BPIAC."*, por la suma de **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/L (\$144.236.408)** y un plazo de ejecución de contado a partir de suscripción del acta de inicio hasta el 17 de octubre de 2026 y/o hasta el cumplimiento efectivo del alcance del contrato, sin superar la fecha de terminación del Convenio S-CI-797-2025.

Que la exigencia contractual, **VIGÉSIMA SEPTIMA. GARANTIAS**. El CONTRATISTA debe presentar una garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato a favor MUNICIPIO DE SAN CARLOS NIT: 890.983.740-9, LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE – CORNARE NIT: 890.985.138-3, Y TERCEROS AFECTADOS; de conformidad con los artículos 2.2.1.2.3.1.7. y 2.2.1.2.3.1.12 del decreto 1082 de 2015 La garantía de cumplimiento debe tener los siguientes amparos.

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: (i) El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (ii). El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (iii). Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y (iv). El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria	Por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más.	Diez por ciento (10%), del valor del contrato.
Buen manejo y correcta inversión del anticipo. Este amparo cubre los perjuicios sufridos por la Entidad Estatal con ocasión de: (i) la no inversión del anticipo; (ii) el uso indebido del anticipo; y (iii) la apropiación indebida de los recursos recibidos en calidad de anticipo.	Por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más	El ciento por ciento (100%) de la suma establecida como anticipo
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. Este amparo debe cubrir a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.	Por el plazo del contrato y tres (3) años más.	Cinco por ciento (5%), del valor del contrato.
Estabilidad y Calidad de la Obra. Bajo esta cobertura se protege a la Entidad Estatal por los perjuicios que sufra como consecuencia de cualquier daño o deterioro que presente la obra entregada, por razones imputables al contratista	Dos (02) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo Definitivo y a	Diez por ciento (10%), del valor del contrato.

	satisfacción de las obras por parte de la Entidad.	
Responsabilidad Civil Extracontractual; por todos los perjuicios o daños causados por el contratista a personas distintas de la entidad contratante asegurada.	Por el plazo de ejecución del contrato.	A través de un amparo autónomo, contenido en una póliza anexa y en una cuantía equivalente a 200 SMLMV.

Que en cumplimiento de la exigencia contractual y según el considerando anterior, el contratista, ha presentado la póliza de garantía única de Cumplimiento en favor de entidades estatales N° 496-74-994000024428 anexo 0, y RCE N° 496-74-994000010274 anexo 0 expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A., identificada con NIT 860.524.654-6 (Agencia SEAS MEDELLIN FUTURO), para la cual se revisan los requisitos exigidos, así:

i) Póliza de garantía única de cumplimiento: N° 496-74-994000024428 anexo 0.

Fecha de expedición: 06/05/2026.

Tomador/Afianzado: **PRISMA EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.**

Asegurados/ Beneficiarios: **MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA; CORNARE**

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato (10%)	Del 06/05/2026 al 17/02/2027	\$14.423.640,80
Buen manejo y correcta inversión del anticipo (100%)	Del 06/05/2026 al 17/02/2027	\$28.847.281,60
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales (5%)	Del 06/05/2026 al 17/10/2029	\$7.211.820,40
Estabilidad y Calidad de la Obra (10%)	<i>Nota Aclaratoria: El Amparo de estabilidad mediante la presente póliza tiene vigencia de dos (2) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la Entidad Contratante, lo cual deberá ser reportado oportunamente y por escrito a la aseguradora solidaria</i>	\$14.423.640,80

ii) Póliza de RCE: N° 496-74-994000010274 anexo 0.

Fecha de expedición: 06/05/2026.

Tomador: **PRISMA EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.**

Asegurados/ Beneficiarios: **MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA, CORNARE y/o Terceros Afectados**

AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Responsabilidad Civil Extracontractual (200 SMLLV)	Del 06/05/2026 al 17/10/2026	\$350.181.000

Que se cotejaron la vigencia y validez de las pólizas y anexos aportados por el contratista a través de la plataforma dispuesta para tal fin, en la página web de la Aseguradora https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx obteniendo como respuesta que a la fecha las mismas son auténticas y se encuentran vigentes, tal y como se puede observar en documento adjunto.



Alcaldía de San Carlos
Departamento de Antioquia

Aprobación de garantías CSA-012-2026

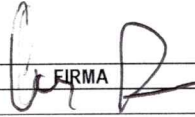
De acuerdo a la presentación y entrega ante este despacho de las pólizas a validar, y en mi calidad de supervisor del contrato en referencia, y una vez verificadas las condiciones contenidas en la Póliza de seguro de cumplimiento: N° 496-74-994000024428 anexo 0, y RCE N° 496-74-994000010274 anexo 0, presentadas por el contratista, hago constar que se encuentran ajustadas a las exigencias contractuales en cuanto a los amparos, vigencias y montos asegurados, exigidos por la Entidad en el Contrato de fecha 06 de mayo de 2026, que tiene por objeto el "REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE INTERVENCIÓN PAISAJÍSTICA, CULTURAL Y EDUCATIVA EN ESPACIOS URBANOS Y TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ORIENTADAS AL EMBELLECIMIENTO, LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO, FORTALECIENDO LA IDENTIDAD LOCAL Y PROMOVRIENDO PRÁCTICAS DE TURISMO SOSTENIBLE EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° S-CI-797-2025 SUSCRITO CON CORNARE, según presupuesto oficial y su correspondiente ficha BPIAC".

Se aprueban las pólizas mediante la presente acta, de acuerdo con lo dispuesto en la normatividad, por lo que se admite como propósito de cumplir con el requisito de inicio y ejecución del contrato.

Jose Miguel Q.M.

JOSE MIGUEL QUINTERO MORALES

Secretario de Agricultura y Medio Ambiente
Supervisor Contrato N° CSA-012-2026

NOMBRE		FIRMA	FECHA
Elaboró	Gustavo Rios – Apoyo en Contratación		13/05/2026
Los arriba firmantes expresamos que revisamos el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes en el ordenamiento jurídico colombiano y, por lo tanto, conforme a las instrucciones encomendadas, lo presentamos para la firma.			

13/5/26, 10:25

Respuesta



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: **994000024428**

Número de anexo: **0**

Agencia: **SEAS MEDELLIN FUTURO**

Ramo: **CUMP. ENT. ESTATALES**

Asegurado / Beneficiario: **MUNICIPIO DE SAN CARLOS**

Tomador / Garantizado: **PRISMA EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERIA S.A**

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	miércoles, 6 de mayo de 2026	miércoles, 17 de febrero de 2027	\$14,423,640.80
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	miércoles, 6 de mayo de 2026	miércoles, 17 de febrero de 2027	\$28,847,281.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	miércoles, 6 de mayo de 2026	miércoles, 17 de octubre de 2029	\$7,211,820.40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	sábado, 17 de octubre de 2026	martes, 17 de octubre de 2028	\$14,423,640.80

[Nueva Consulta](#)

[Visualizar PDF](#)

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuración: 1024 x 768
Dirección: Calle 100 No. 9A - 46, Pisos 0 y 12, PBX: 5454330
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados

13/5/26, 10:27

Respuesta



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	994000010274	Número de anexo:	0
Agencia:	SEAS MEDELLIN FUTURO	Ramo:	RESP CIVIL EXT PATRI
Asegurado / Beneficiario:	MUNICIPIO DE SAN CARLOS		
Tomador / Garantizado:	PRISMA EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERIA S.A		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	miércoles, 6 de mayo de 2026	sábado, 17 de octubre de 2026	\$350,181,000.00

[Nueva Consulta](#) [Visualizar PDF](#)

Recomendamos utilizar versiones de navegadores Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuración : 1024 x 768
Laacenter Calle 100 No. 9A - 45, Pisos 3 y 12 P22, C-494330
Corporación de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4961120039

PÓLIZA No: 496-47-994000024428 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS MEDELLIN FUTURO**

COD. AGENCIA: 496 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION**

TIPO DE IMPRESIÓN: **REIMPRESION**

DIA MES AÑO
06 05 2026
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA MES AÑO
12 05 2026
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **PRISMA EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERIA S.A**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.691.263-2**

DIRECCIÓN: **CR 20 21 18 P 4**

CIUDAD: **SAN CARLOS, ANTIOQUIA**

TELÉFONO: **3122943089**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE SAN CARLOS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **890.983.740-9**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE SAN CARLOS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **890.983.740-9**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA**

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	06/05/2026	17/02/2027	14,423,640.80
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	06/05/2026	17/02/2027	28,847,281.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	06/05/2026	17/10/2029	7,211,820.40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	14,423,640.80

BENEFICIARIOS

NIT 890983740 - MUNICIPIO DE SAN CARLOS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO CSA-012-2026 RELACIONADO CON REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE INTERVENCIÓN PAISAJÍSTICA, CULTURAL Y EDUCATIVA EN ESPACIOS URBANOS Y TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ORIENTADAS AL EMBELLECIMIENTO, LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO, FORTALECIENDO LA IDENTIDAD LOCAL Y PROMOVRIENDO PRÁCTICAS DE TURISMO SOSTENIBLE EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N S-CI-97-2025 SUSCRITO CON CORNARE

ASEGURADO//BENEFICIARIO

-MUNICIPIO DE SAN CARLOS NIT: 890.983.740-9. LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE - CORNARE.

NOTA ACLARATORIA

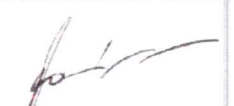
VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
\$ ****64,906,383.60	\$ *****351,226	\$ ****11,000.00	\$ *****68,823	\$ *****431,048

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
FUTURO SEGUROS LIMITADA ADMINISTRADO	5936	100.00			

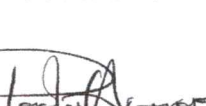
DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalcliente/#logIn

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCATEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"


FIRMA ASEGURADOR




FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CAD126790E0DFC7E5C

CLIENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS MEDELLIN FUTURO

COD. AGENCIA: 496

RAMO: 47

No PÓLIZA: **994000024428** ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **PRISMA EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERIA S.A**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.691.263-2**

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE SAN CARLOS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **890.983.740-9**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE SAN CARLOS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **890.983.740-9**

TEXTO ITEM 1

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA TIENE VIGENCIA DE 2 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA

CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA

POR DISPOSICIÓN DEL ARTIULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA

CLIENTE

**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS**

4961120047

PÓLIZA No: 496 -74 - 994000010274 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS MEDELLIN FUTURO				COD. AGE: 496		RAMO: 74		PAP:							
DIA	MES	AÑO		DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO
06	05	2026	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	06	05	2026	23:59	17	10	2026	23:59	164	12	05	2026
FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DESDE		A LAS		VIGENCIA HASTA		A LAS		DÍAS		FECHA DE IMPRESIÓN	
MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL				TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION											

TIPO DE MOVIMIENTO	EXPEDICION	VIGENCIA DEL ANEXO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
			06	05	2026	23:59	17	10	2026	23:59	164
			VIGENCIA DESDE A LAS				VIGENCIA HASTA A LAS				

DATOS DEL TOMADOR			
NOMBRE:	PRISMA EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERIA S.A		IDENTIFICACIÓN: NIT 901.691.263-2
DIRECCIÓN:	CR 20 21 18 P 4	CIUDAD: SAN CARLOS, ANTIOQUIA	TELÉFONO: 3122943089

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO			
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	IDENTIFICACIÓN:	NIT 890.983.740-9
DIRECCIÓN:	ALCALDIA MUNICIPAL	CIUDAD:	SAN CARLOS, ANTIOQUIA
		TELÉFONO:	3116117211
BENEFICIARIO:	S TERCEROS AFECTADOS	IDENTIFICACIÓN:	SI 3.001.751

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS	
ASEGURADO: MUNICIPIO DE SAN CARLOS	NIT : 890983740

ASEGURADO: MUNICIPIO DE SAN CARLOS		NIT : 890983740	
ITEM: 1	DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	CIUDAD: SAN CARLOS	
DIRECCION: DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO			
ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA			
TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO		TIPO DE RIESGO: COMERCIAL	MANZANA:
DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR
CONTRATO		\$ 350,181,000.00	
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350,181,000.00	
DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMVL en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES			

BENEFICIARIOS
SI 3001751 - TERCEROS AFECTADOS, S
MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON
MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY
COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CSA-012-2026 REFERENTE A REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE
ACCIONES DE INTERVENCIÓN PAISAJÍSTICA, CULTURAL Y EDUCATIVA EN ESPACIOS URBANOS Y TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE
SAN CARLOS, ORIENTADAS AL EMBELLECIMIENTO, LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO,
FORTALECIENDO LA IDENTIDAD LOCAL Y PROMOVRIENDO PRÁCTICAS DE TURISMO SOSTENIBLE EN EL MARCO DEL CONVENIO
INTERADMINISTRATIVO N S-CI-97-2025 SUSCRITO CON CORNARE

ASEGURADO//BENEFICIARIO
-MUNICIPIO DE SAN CARLOS NIT: 890.983.740-9. LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO
Y NARE - CORNARE.

-TERCEROS AFECTADOS

CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
\$ ***350,181,000.00	\$ *****472,025	\$*****0.00	\$ *****89,685	\$ *****561,710

INTERMEDIARIO			COASEGURO CEDIDO		
NOMBRE	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO
FUTURO SEGUROS LIMITADA ADMINISTRADO	5936	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000496112004

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

JUPETRO 0

CAD126790E0DFC7E5B

CLIENTE

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601 - ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS MEDELLIN FUTURO

COD. AGENCIA: 496

RAMO: 74

Nº PÓLIZA: 994000010274 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: PRISMA EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERIA S.A

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.691.263-2

ASEGURADO: MUNICIPIO DE SAN CARLOS

IDENTIFICACIÓN: NIT 890.983.740-9

BENEFICIARIO: S TERCEROS AFECTADOS

IDENTIFICACIÓN: SI 3.001.751

TEXTO ITEM 1

POR DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRará POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA

CLIENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DATOS DE LA PÓLIZA

ANEXO: 0

TIPO DE MOVIMIENTO: 0

PAGINA: 3

IDENTIFICACION: 901.691.263-2

ITEM	ASEGURADO	C.C. & NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	890983740-9	DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO	SAN CARLOS	350,181,000.00	472,025	561,710
					PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA	
					472,025	561,710	